



EXPTE. D- 1175 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara De Diputados de la Provincia De Buenos Aires

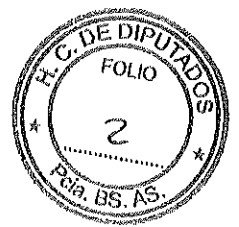
DECLARA

De Interés Legislativo el 150° Aniversario de la fundación de Guaminí, distrito del mismo nombre, a realizarse el 30 de marzo en esa ciudad.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



EXPTE. D- 1175 126-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Guaminí fue fundado el 30 de marzo de 1876 por el Teniente Coronel Marcelino Estanislao Freyre, ostenta el orgullo de haber sido la primera población de la zona, consolidándose posteriormente como la localidad cabecera del distrito, se encuentra estratégicamente ubicada en la intersección de las Rutas Provinciales 65 y 85, y la Ruta Nacional 33, en el kilómetro 200, situándose en el centro extremo oeste de la provincia de Buenos Aires.

El nombre del pueblo es un tributo a la geografía de la Laguna del Monte. Según los escritos de la época, proviene del vocablo mapuche *Huapi* o *Wapi Minu*, que significa 'Isla Adentro'. Lo que cautivó a los primeros habitantes fue la presencia de la Isla Sistina, un raro monte que agrupaba una vasta diversidad de especies vegetales. Este rincón natural se erigía como un oasis biológico único en leguas a la redonda, destacándose sobre la uniformidad de los pastizales que definían la región

Su patrimonio arquitectónico es de un valor incalculable, contando con obras emblemáticas diseñadas por el arquitecto Francisco Salamone, entre las que se destacan el Palacio Municipal, el matadero, las luminarias y la fuente de la plaza central.

Celebrar el Sesquicentenario de Guaminí no solo implica conmemorar 150 años de historia y progreso, sino también reconocer el valor de una comunidad que ha sabido preservar su identidad, su entorno natural y su legado cultural.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara que me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.

Mariela Silvina Vitale
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.